

***Por favor leer las bases de la convocatoria antes de postular**

**BASES
CONVOCATORIA
PROGRAMA DE
INCUBACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS
IDEA ESPOCH INN CUBATE
VERSIÓN 6.0**



**Inn
Cubate6.0**

***Por favor leer las bases de la convocatoria antes de postular**

Antecedentes

El Decanato de Innovación, Emprendimiento y Transferencia de Tecnología al ser el órgano habilitante para coordinar, brindar asesoría y realizar el acompañamiento, a los miembros de la comunidad politécnica, en la gestión de proyectos de innovación, emprendimiento de base tecnológica, además de promover la formación del talento humano a través de eventos, proyectos y programas que permitan el fortalecimiento de la cultura del emprendimiento, la innovación y la transferencia tecnológica; ha considerado pertinente organizar el programa de incubación de emprendimientos de base tecnológica denominado IDEA ESPOCH INN CUBATE versión 6.0, para incentivar la cultura y el entorno emprendedor en todos los involucrados de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Proceso de incubación

El proceso de Incubación consiste en 16 semanas de acompañamiento y asesoría al emprendedor, mismas que están divididas en: Introducción, Definición del Negocio/cliente, Desarrollo del producto y Lanzamiento.

En el mes de **marzo** del presente año se abrirá la convocatoria para la postulación al proceso de incubación de **emprendimientos de base tecnológica***.

Los emprendimientos que buscamos son todos aquellos relacionados a los campos de:

- **Internet de las cosas**
- **Economía circular**
- **Inteligencia artificial**

Las propuestas podrán estar aplicadas a las líneas de investigación institucionales.

Objetivos de la convocatoria

Seleccionar a las 10 mejores propuestas de emprendimiento de base tecnológica de la ESPOCH, esta evaluación la realizará un comité evaluador. Se considerarán los emprendimientos que tengan mayor puntuación.

***Emprendimiento de base tecnológica:** Es aquel que surge de procesos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Los emprendimientos de base tecnológica (EBT) son iniciativas empresariales que se basan en el desarrollo o

***Por favor leer las bases de la convocatoria antes de postular** combinación de tecnologías para crear productos, servicios o procesos innovadores.

¿Quiénes pueden postular?

A la presente convocatoria podrán postular equipos de emprendedores, mismos que pueden estar conformados por estudiantes debidamente matriculados, sean de **pregrado y/o posgrado**, en la institución, y/o docentes, investigadores y demás funcionarios de la institución. El grupo debe estar conformado por **mínimo 2 y máximo 4 integrantes**. Cada equipo estará liderado por un representante del proyecto. No podrá cambiarse al representante del proyecto en ninguna etapa de la convocatoria, excepto por motivos de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados y aprobados por el Decanato de Innovación, Emprendimiento y Transferencia de Tecnología de la ESPOCH.

***Se sugiere poder conformar equipos con Equidad de género.**

Parámetros de selección

- Los participantes deberán completar un formulario de postulación con información básica de su emprendimiento
- Los emprendimientos que serán parte de este proceso serán seleccionados por un jurado calificador. Aquellos participantes seleccionados serán **notificados vía correo electrónico**.

Cómo postular

Se debe ingresar a este enlace <https://forms.gle/yhjnSdM9GgddQbck9> y completar el formulario de postulación online.

Plazos y proceso de postulación

El plazo para postular a nuestro programa de incubación será **del 23 de febrero al 10 de marzo del 2026**.

Criterios de selección

Todas las postulaciones se recibirán, y se someterán a evaluación del jurado calificador. Los puntos a calificar serán:

***Por favor leer las bases de la convocatoria antes de postular**

Criterio	Valoración
Problema / Solución La idea presentada soluciona un problema o necesidad visible.	25%
Oportunidad de Negocio Existe una necesidad de mercado a solventar y se puede rentabilizar en el corto plazo.	25%
Innovación Se presenta una idea nueva o propone una mejora creativa a una idea existente en el mercado.	25%
Equipo de trabajo Emprendimiento conformado por 2 hasta 4 personas. Entre ellos se valorará la presencia de un líder y de un equipo MULTIDISCIPLINARIO .	25%

Con fecha **11 de marzo de 2026**, se notificará quiénes son los seleccionados para ser parte del programa de Incubación de emprendimientos IDEA ESPOCH INN CUBATE versión 6.0.

“NOS VEMOS EN ESTA NUEVA VERSIÓN 6.0”